



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-507

SALTA, 07 de octubre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.302/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1287 - mediante la cual se da por finalizadas las funciones interinas de la Srta. Lorena Gisela Ailan Choke - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Microbiología" de la Escuela de Biología - a partir del 07 de agosto de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 23 de septiembre de 2014 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

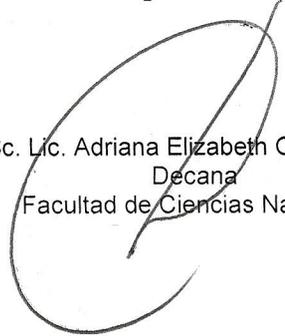
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-1287 - relacionada con la finalización de funciones interinas de la Srta. LORENA GISELA AILAN CHOKE - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Microbiología" de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir del 07 de agosto de 2014 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Ailan Choke, Escuela de Biología, Profesor responsable, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales